

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 605 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Hermanos Castaño Estrada y Comunidad de bienes, contra la empresa Inss, Tgss, Iacob Cioban y Florentino Burgos Paredes, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia del ilustrísimo señor Magistrado doña María Pilar Martínez Gamó.
En Toledo a 28 de noviembre de 2012.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como de los autos, presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y visto su contenido, se tiene por ampliada la demanda contra Florentino Burgos Paredes y se acuerda señalar nuevamente la vista suspendida el pasado día 19 de septiembre, para al próximo 16 de enero de 2013, a las 9,45 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe Recurso de Reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma su señoría. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Iacob Cioban, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 28 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.
N.º I.-10350